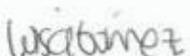
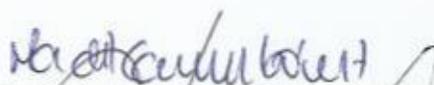
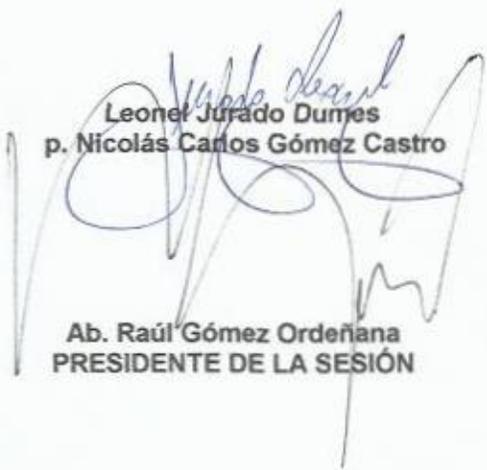


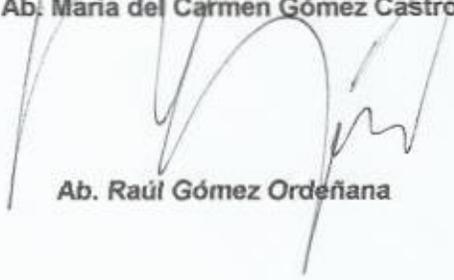
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA CIVIL PUNTAGOLI S.A.

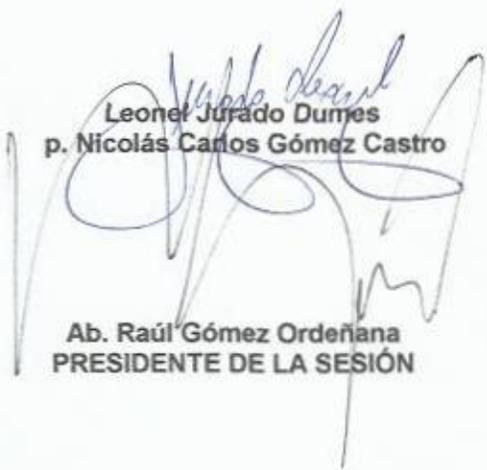
En la ciudad de Samborombón, a las 15h00 del día 29 de marzo del 2018, en el local ubicado en la ciudadela La Puntilla No.126 y Calle Segunda Este, se encuentran los accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA CIVIL PUNTAGOLI S.A.**, señores: **LUISA FERNANDA GÓMEZ CASTRO**, propietaria de doscientas (200) acciones; **AB. MARÍA DEL CARMEN GOMEZ CASTRO**, propietaria de doscientas (200) acciones; **NICOLÁS CARLOS GÓMEZ CASTRO**, representado por Leonel Jurado Dumes, según carta poder, propietario de doscientas (200) acciones; y, **AB. RAÚL CARLOS GÓMEZ ORDEÑANA**, propietario de doscientas (200) acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD \$ 1,00), pagadas en su totalidad. Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre: Conocer y resolver el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017; Conocer y resolver el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017; Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017; y, Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, si las hubiera, por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017.- Preside la Sesión el titular de la compañía señor Abogado Raúl Gómez Ordeñana y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Abogada María del Carmen Gómez Castro, y da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra el Presidente de la Sesión, quien manifiesta que se debe tratar sobre los puntos del Orden del Día. Luego de deliberar al respecto, los accionistas, por unanimidad, resuelven: **UNO)** Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017; **DOS)** Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017; **TRES)** Aprobar las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017; y, **CUATRO)** Revisados los Estados Financiero no existen utilidades a repartir por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017.- No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 15h30 del mismo día.


Luisa Fernanda Gómez Castro


Ab. María del Carmen Gómez Castro


Leonel Jurado Dumes
p. Nicolás Carlos Gómez Castro


Ab. Raúl Gómez Ordeñana


Ab. Raúl Gómez Ordeñana
PRESIDENTE DE LA SESIÓN


Ab. María del Carmen Gómez Castro
SECRETARIA AD-HOC